

**Informe que presenta Transparencia Mexicana, A. C. (TM) correspondiente a su colaboración como Testigo Social en el Monitoreo de la Licitación Pública Nacional número OA-019GYR047-N14-2010 consolidada IMSS/SEDENA, para la adquisición de material de curación grupo 060 Y 070 material radiológico, para cubrir necesidades de las delegaciones, UMAE's y SEDENA para el ejercicio 2011, mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendente, a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social.**

**A la sociedad en general:**

Presentamos el informe de Transparencia Mexicana, A. C. (TM) correspondiente a su colaboración como Testigo Social en el Monitoreo de la Licitación Pública Nacional número OA-019GYR047-N14-2010 mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendente, consolidada IMSS/SEDENA, para la adquisición de material de curación grupo 060 Y 070 material radiológico, para cubrir necesidades de las delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad y SEDENA para el ejercicio 2011, a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social (IMSS).

**1. Colaboración de Transparencia Mexicana**

El IMSS solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la designación de un Testigo Social para el acompañamiento de la licitación pública nacional número OA-019GYR047-N14-2010. Mediante oficio número UNCP/309/AC/0415/2010, de fecha 19 de Julio de 2010, TM fue informada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de su designación como Testigo Social en la presente licitación. Dicha designación la realizó el Comité de Designación de Testigos Sociales, de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2010.<sup>1</sup>

**1.1. Alcance de la colaboración de Transparencia Mexicana**

---

<sup>1</sup> Transparencia Mexicana ha colaborado en distintas ocasiones con el IMSS, en procedimientos de adquisición de material de curación y radiológico en los años 2008 y 2009. Asimismo, TM ha colaborado en las licitaciones para la contratación de los servicios de hemodiálisis subrogada para el ejercicio 2010 y complemento 2010. Recientemente concluyó su colaboración en los procesos de licitación complementarios del 2010, para la adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis, tanto nacional como internacional.

TM es un observador ciudadano que pretende contribuir a reducir el riesgo de actos de corrupción o cohecho en las licitaciones públicas que monitorea. El monitoreo de licitaciones, desde la perspectiva de TM, es una herramienta que busca informar, así como dar certidumbre a la sociedad y a los participantes de las licitaciones en las que colabora, sobre cómo se desarrollan las adquisiciones, ventas, concesiones, arrendamientos, etc.

El objetivo de la colaboración de TM en el monitoreo de licitaciones, es hacer del conocimiento de la sociedad las condiciones en las que se llevó a cabo el procedimiento que atestiguó. La colaboración de TM inicia con la revisión de la pre convocatoria de la licitación y concluye con la adjudicación del contrato correspondiente. Como parte de su metodología de trabajo, TM designa al equipo técnico responsable de llevar a cabo el monitoreo de las licitaciones en las que colabora. El equipo técnico designado por TM, es el responsable de revisar la información relativa a los proyectos en los que colabora (términos de referencia, anexos técnicos, estudios de mercado, y cualquier documento relativo a la licitación y la justificación de los proyectos). TM a través de su equipo técnico, plantea comentarios, preguntas y recomendaciones a lo largo de su colaboración. Los comentarios y recomendaciones planteadas por TM a lo largo de los procedimientos de licitación que monitorea, no son vinculantes.

Adicionalmente TM acompaña las etapas de la licitación, y asiste a reuniones de trabajo de la Convocante. El IMSS dio acceso a TM a diversos documentos relativos al proyecto, TM no colaboró en la elaboración del estudio de mercado, en la elaboración de la pre convocatoria y la convocatoria. TM observa que las condiciones establecidas como requisitos en las Convocatorias, sean objetivas, equitativas, claras y apegadas a la normatividad en la materia. También verifica que los elementos de evaluación sean objetivos, generen confianza y certidumbre a todos los actores de la licitación. TM vigila que no haya actos, omisiones o elementos de subjetividad que pongan en riesgo la integridad de los procedimientos que observa.

La Convocante toma la decisión de aceptar o rechazar los comentarios y recomendaciones planteados por TM. La colaboración de TM no sustituye a los órganos de vigilancia y control legalmente facultados. TM ofrece una visión imparcial y atestigua la forma en la que se desarrollan los procedimientos de licitación.

El soporte principal del monitoreo de licitaciones que realiza TM, son las Declaraciones Unilaterales de Integridad que suscriben los participantes en el procedimiento, tanto por parte de la entidad Convocante, como por parte de los licitantes que presentan propuestas. El objetivo de TM al plantear la firma de dichas Declaraciones es registrar explícitamente el compromiso de los involucrados en las licitaciones de abstenerse a realizar actos para inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos, u otros aspectos o condiciones de ventaja a cualquiera de los participantes.

TM designó al equipo técnico para llevar a cabo su colaboración como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional número OA-019GYR047-N14-2010 mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendente, consolidada IMSS/SEDENA, para la adquisición de material de curación grupo 060 Y 070 material radiológico, para cubrir necesidades de las delegaciones, UMAE'S y SEDENA para el ejercicio 2011. Humbertina de Jesús Rosales Avilés; fue la responsable de realizar el monitoreo correspondiente.

TM estuvo presente en las siguientes etapas de la licitación:

- Revisión de la Pre Convocatoria
- Publicación de la Pre Convocatoria
- Publicación de la Convocatoria
- Junta de aclaraciones
- Capacitación OSD
- Recepción y apertura de propuestas
- Evaluación de propuestas técnicas y económicas
- Acto de fallo
- Firma de contrato

## **2. Objeto de la licitación**

El objeto de esta licitación fue la adquisición de material de curación grupo 060 Y 070 material radiológico, para el ejercicio 2011, para las Delegaciones, UMAE's y SEDENA.

## **3. Sobre las OSD**

En julio de 2008, se publicó una modificación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que incluye la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento en las licitaciones públicas.

Los lineamientos para la utilización de la modalidad de OSD Descendentes, modalidad que se utilizó en la presente licitación, fueron emitidos en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, con la finalidad de precisar los casos en los que se pueden utilizar en las licitaciones públicas electrónicas; así como establecer los requisitos técnicos y normativos que permitan la libre participación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en la LAASSP y generar economías de escala para la convocante. De acuerdo con la LAASSP, existen dos tipos de OSD disponibles:

**a) Inglesa descendente** o de primer precio. En este tipo de subasta, la entidad convocante establece un precio de apertura de la subasta. A partir de esto las empresas pujan a la baja con decrementos mayores que un mínimo establecido. En principio la subasta se programa para durar 30 minutos, y sólo en caso de que en los dos últimos minutos se presente una oferta, el período se aumenta en 5 minutos para dar oportunidad a otros postores a ofrecer un precio más bajo. La subasta termina cuando pasan los primeros 30 minutos sin ampliación de plazo, o cuando, alguno de los plazos ampliados se cumple.

**b) Holandesa ascendente** o de segundo precio. En la subasta ascendente, la entidad convocante fija un precio mínimo, y lo ofrece a las empresas. Si en un período de dos minutos ninguna empresa acepta la propuesta, la convocante incrementa su oferta, y se repite el procedimiento hasta que alguna de las empresas lo toma, o se llega al precio

mínimo de las ofertas presentadas por los licitantes. Cuando un licitante toma la oferta, se acaba la subasta.

El método matemático con el que se modela el comportamiento de las subastas dice que en condiciones regulares las dos modalidades son equivalentes, o sea que ganaría el mismo postor con el mismo precio. Cuando hay un postor con mucha mayor necesidad que los demás por resultar ganador, se recomienda una OSD ascendente, para que ese licitante tome una oferta muy baja del comprador, para no correr el riesgo de que otro postor le gane. Este criterio es en beneficio de la convocante.

Los licitantes deben presentar sus ofertas en versión electrónica y anónima a través de un sistema, en este caso a cargo de la empresa Aklara, al cual se puede acceder a través de la página de Compranet o directamente mediante una liga proporcionada por Aklara.

Los licitantes ingresan al sistema identificados mediante seudónimos con una clave asignada por Aklara. Cuando finaliza cada subasta el sistema muestra la oferta ganadora y el seudónimo del ganador.

### **3.1. Revisión de pre-bases**

TM revisó la pre convocatoria, compartida en el marco de la mesa de acompañamiento preventivo, convocada por el IMSS, e instalada por la SFP. En el marco de la mesa de acompañamiento, tanto TM, como la SFP, formularon los comentarios y observaciones que consideraron pertinentes y los hicieron del conocimiento del IMSS. Los comentarios y observaciones conducentes fueron considerados por el IMSS y aplicados en la convocatoria.

### **3.2. Publicación de la convocatoria**

La convocatoria se publicó en Compranet el 19 de octubre de 2010 y el cronograma del procedimiento fue el siguiente:

<b>Cronograma de la licitación</b>						
<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Capacitación en OSD</b>	<b>Presentación y apertura de propuestas</b>	<b>Dictamen técnico</b>	<b>Puja</b>	<b>Fallo</b>	<b>Firma de contratos</b>
2 de noviembre de 2010	29 de octubre de 2010	16 de noviembre de 2010	17 de noviembre de 2010	19 de noviembre de 2010	19 de noviembre de 2010	30 de noviembre de 2010

### 3.3. Junta de aclaraciones

La junta de aclaraciones, se celebró el 2 de noviembre de 2010, de conformidad con lo establecido en la convocatoria. A este acto se registraron los siguientes licitantes:

<b>Licitantes registrados en la junta de aclaraciones</b>	
<b>No.</b>	<b>Licitantes</b>
1.	ABAMCU
2.	AMBIDERM, S.A. DE C.V.
3.	APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES
4.	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C. V.
5.	ARTIMEDICA, S. A. DE C. V.
6.	BAXTER, S. A. DE C. V.
7.	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.
8.	COHMEDIC, S. A. DE C. V.
9.	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S. DE R. L. DE C. V.
10.	DEGASA, S. A. DE C. V.
11.	DENTILAB, S. A. DE C. V.
12.	DIBITER, S. A. DE C. V.
13.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
14.	DISTRIBUIDORA SEVI, S. A. DE C. V.
15.	ESEOTRES, S. A. DE C. V.
16.	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.
17.	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
18.	FARMADESCUENTO, S. A. DE C. V.
19.	FUSIÓN FARMACÉUTICA, S. A. DE C. V.
20.	GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.
21.	HI-TEC MEDICAL, S. A. DE C. V.
22.	HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
23.	IMPROMED, S. A. DE C. V.
24.	INDELPA, S.A DE C.V
25.	JAFHARMA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
26.	JANEL, S. A. DE C. V.
27.	JUAMA, S. A. DE C. V.
28.	LABORATORIOS ALPHARMA, S. A. DE C. V.
29.	LABORATORIOS KENER, S. A. DE C. V.
30.	LABORATORIOS LE ROY, S. A. DE C. V.
<b>No.</b>	<b>Licitantes</b>

31.	LABORATORIOS LIOMONT, S. A. DE C. V.
32.	LABORATORIOS SOPHIA, S. A. DE C. V.
33.	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.
34.	MAQUILADORA DE ELECTRODOS, S. A. DE C. V.
35.	MEDICAL LR, S. A. DE C. V.
36.	MEDICEL, S. A. DE C. V.
37.	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.
38.	MEX RAY, S. A. DE C. V.
39.	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA PONCE
40.	NADRO, S. A. DE C. V.
41.	NAFAR LABORATORIOS, S. A. DE C. V.
42.	NORKIM, S. A. DE C. V.
43.	PEGO, S. A. DE C. V.
44.	PHARMA CIENTIFIC, S. A. DE C. V.
45.	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S. A. DE C. V.
46.	PROMOTORA PROIDEM, S. A. DE C. V.
47.	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.
48.	QUIRMEX, S. A. DE C. V.
49.	RALCA, S. A. DE C. V.
50.	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S. A. DE C. V.
51.	SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, SA. DE C. V.
52.	TEXTILES QUIRURGICOS, S. A. DE C. V.
53.	VITASANITAS, S. A. DE C. V.
54.	ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.

Los licitantes que plantearon preguntas fueron:

<b>Licitantes que presentaron preguntas</b>		
<b>No.</b>	<b>Licitante</b>	<b>Núm. de preguntas</b>
1.	AMBIDERM, S. A. DE C. V.	3
2.	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD	1
3.	DEGASA, S. A. DE C. V.	6
4.	DENTILAB, S. A. DE C. V.	7
5.	JANEL S. A. DE C. V.	2
6.	JUAMA, S. A. DE C. V.	3
7.	MEDICAL LR, S. A. DE C. V.	3
8.	NORKIM, S.A. DE C.V	4
9.	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S. A. DE C. V.	5
10.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	5
11.	GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.	4
12.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	51

En este acto, la convocante notificó el cambio de fecha para la celebración de la Puja y la emisión del fallo, al 19 de noviembre, a las 10.00 y 16.00 horas, respectivamente.

La junta de aclaraciones concluyó una vez respondidas las preguntas correspondientes.

### 3.4. Capacitación OSD

La capacitación para el manejo de las OSD, se llevó a cabo el 29 de octubre de 2010, y fue impartida por la empresa Aklara, quien prestó asesoría externa al IMSS, respecto al procedimiento de OSD.

Asistieron licitantes que participaron en las licitaciones N-9 y N-14, de 2010, ya que para fines prácticos el Instituto determinó reunirlos para este efecto.

En este curso se explicó a los participantes la operación de la plataforma de Compranet, versión 5.0, en lo que hace a la presentación de ofertas electrónicas, mediante subastas y fueron revisadas las diferentes pantallas del programa, además de realizar algunos ejercicios prácticos.

### 3.5. Presentación y apertura de propuestas

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones electrónicas, se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2010, conforme a lo establecido en la convocatoria.

En este acto, la convocante verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en el servidor de COMPRANET. TM observó que el IMSS recibió propuestas de 17 licitantes para las 14 partidas convocadas.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Propuestas presentadas									
Licitante	Partida ofertada	Zona 1		Zona 2		Zona 3		Zona 4 SEDENA	
		Cantidad ofertada	Precio ofertado						
DEGASA	1	793,088	59.70	889,334	49.70	0	0	0	0
GALIA TEXTIL S. A. DE C. V.	1	793,088	48.98	889,334	52.00	594,116	52.00	15	48.98
Licitante	Partida ofertada	Zona 1		Zona 2		Zona 3		Zona 4 SEDENA	

		Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio Ofertado	Cantidad ofertada	Precio Ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado
LABORATORIOS LE ROY, S. A. DE C. V.	1	793,088	49.80	889,334	49.80	594,116	49.80	15	92.00
DENTILAB	2	215,366	120.00	278,217	109.75	216,6	109.75	4	120.00
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	2	215,366	127.66	278,217	127.66	216,6	127.66	4	127.66
DENTILAB	3	1,933,518	7.32	1,175,583	7.32	807,62	7.32	84,787	7.32
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	3	1,933,518	7.30	1,175,583	7.30	807,62	7.80	84,787	7.80
DEGASA	4	945,265	72.10	798,574	72.10	0	0	0	0
GALIA TEXTIL S. A. DE C. V.	4	945,265	77.87	798,574	71.87	485,963	71.87	20	71.87
LABORATORIOS LE ROY, S. A. DE C. V.	4	945,265	72.00	798,074	72.00	485,663	72.00	20	99.80
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	5	315,484	118.76	413,943	118.76	254,207	118.76	25	118.76
DENTILAB	5	315,484	119.41	413,943	119.41	254,207	119.41	25	119.41
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	5	315,484	126.13	413,943	126.13	254,207	126.13	25	126.13
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	6	143,53	118.76	151,709	118.76	117,375	118.76	13,256	118.76
DENTILAB	6	143,53	119.41	151,709	119.41	117,375	119.41	13,256	119.41
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	6	143,53	126.13	151,709	126.13	117,375	126.13	13,256	126.13
DENTILAB	7	6,540,962	2.63	8,310,582	2.63	4,289,636	2.63	0	0
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	6,540,962	2.60	8,310,582	2.60	4,289,636	2.60	0	0
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S. A. DE C. V.	8	230,876	73.38	200,093	73.38	148,074	73.38	0	0
DENTILAB	8	230,876	51.95	200,093	51.95	148,074	51.95	0	0
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S. A. DE C. V.	9	355,862	86.76	278,171	86.76	218,348	86.76	5	86.76
DENTILAB	9	355,862	49.00	278,171	49.00	218,348	49.00	5	49.00
AKBAL, S. A. DE C. V.	10	6,529,701	2.95	3,902,417	2.95	2,824,964	2.95	0	0
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA SALUD S DE RL DE CV	10	6,529,701	3.80	3,902,417	3.80	2,824,984	3.80	0	0
INDELPA, S. A. DE C. V.	10	6,529,701	3.50	0	0	0	0	0	0
Licitante	Partida ofertada	Zona 1		Zona 2		Zona 3		Zona 4 SEDENA	
		Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio Ofertado	Cantidad ofertada	Precio Ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado

PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S. A. DE C. V.	10	0	0	3,902,417	2.25	2,824,984	2.20	0	0
DIBITER, S. A. DE C. V.	11	0	0	0	0	16,361	07.00	0	0
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	11	22,272	335.00	23,204	309.00	16,361	318.00	0	0
LABORATORIOS SOPHIA, S. A. DE C. V.	11	22,272	307.00	23,204	325.00	0	0	0	0
GALIA TEXTIL S. A. DE C. V.	12	140,595	130.00	79,661	130.00	40,598	130.00	3	130.00
JANEL	12	140,595	108.00	79,661	108.00	40,598	108.00	3	108.00
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	13	9,117	980.00	13,158	980.00	7,935	980.00	14,186	969.00
JUAMA, S. A. DE C. V.	13	9,117	985.00	13,158	985.00	7,935	985.00	14,186	974.00
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	14	14,186	969.00	15,38	969.00	9,053	969.00	0	0
JUAMA, S. A. DE C. V.	14	14,186	974.00	15,38	974.00	9,053	974.00	0	0

TM revisó las propuestas recibidas de cada licitante, verificando la información proporcionada en el formato para la presentación de la propuesta.

Es importante resaltar que de de los 17 licitantes, tres empresas manifestaron estar ubicadas dentro de la clasificación de MIPYMES.

### 3.6. Evaluación de propuestas

TM estuvo presente en el proceso de evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizado por la entidad convocante el 17 de noviembre de 2010.

TM revisó aleatoriamente la integración de la documentación relativa a la situación técnico-económica presentada por los licitantes: 1) Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, 2) Esetres, 3) Galia Textil, 4) Holiday de México, 5) Dentilab, 6) Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, 7) Akbal, 8) Becton Dickinson de México, 9) Laboratorios Le Roy y 10) Juama.

Las diez propuestas revisadas por TM correspondieron al 60% del total de las 17 proposiciones presentadas, encontrando que los resultados de la revisión y de la

evaluación elaborada por el IMSS fueron acordes con lo establecido en la convocatoria; incluso se verificaron las partidas que fueron desechadas, de dos de los licitantes (Laboratorios Sophia y Laboratorios Le Roy), confirmando las causas de desechamiento.

TM observó que los licitantes y sus propuestas con solvencia legal y técnica fueron identificados y enlistados por el IMSS, a fin de que las empresas pudieran presentar ofertas subsecuentes de descuento descendentes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Propuestas solventes que pasaron a la etapa de puja</b>									
<b>LICITANTE</b>	<b>Partidas ofertadas</b>	<b>ZONA 1</b>		<b>ZONA 2</b>		<b>ZONA 3</b>		<b>ZONA 4 SEDENA</b>	
		<b>Cantidad ofertada</b>	<b>Precio ofertado</b>						
GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.	1	793,088	48.98	889,334	52	594,116	52	15	48.98
DEGASA	1	793,088	59.70	889,334	49.70	0	0	0	0
DENTILAB	2	215,366	120.00	278,217	109.75	216,6	109.75	4	120.00
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	2	215,366	127.66	278,217	127.66	216,6	127.66	4	127.66
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	3	1,933,518	7.30	1,175,583	7.30	807,62	7.32	84,787	7.80
DENTILAB	3	1,933,518	7.32	1,175,583	7.32	807,62	7.80	84,787	7.32
LABORATORIOS LE ROY, S. A. DE C. V.	4	945,265	72.00	0	0	0	0	20	99.80
DEGASA	4	945,265	72.10	798,574	72.10	0	0	0	0
GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.	4	945,265	77.87	798,574	71.87	485,963	71.87	20	71.87
AMBIDERM, S.A. DE C.V.	5	315,484	118.76	413,943	118.76	254,207	118.76	25	118.76
DENTILAB	5	315,484	119.41	413,943	119.41	254,207	119.41	25	119.41
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	5	315,484	126.13	413,943	126.13	254,207	126.13	25	126.13
AMBIDERM, S.A. DE C.V.	6	143,53	118.76	151,709	118.76	117,375	118.76	13,256	118.76
DENTILAB	6	143,53	119.41	151,709	119.41	117,375	119.41	13,256	119.41
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	6	143,53	126.13	151,709	126.13	117,375	126.13	13,256	126.13
<b>LICITANTE</b>	<b>Partidas ofertadas</b>	<b>ZONA 1</b>		<b>ZONA 2</b>		<b>ZONA 3</b>		<b>ZONA 4 SEDENA</b>	

		Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	6,540,962	2.60	8,310,582	2.60	4,289,636	2.60	0	0
DENTILAB	7	6,540,962	2.63	8,310,582	2.63	4,289,636	2.63	0	0
DENTILAB	8	230,876	51.95	200,093	51.95	148,074	51.95	0	0
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S. A. DE C. V.	8	230,876	73.38	200,093	73.38	148,074	73.38	0	0
DENTILAB	9	355,862	49.00	278,171	49.00	218,348	49.00	5	49.00
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S. A. DE C. V.	9	355,862	86.76	278,171	86.76	218,348	86.76	5	86.76
INDELPA, S. A. DE C. V.	10	6,529,701	3.50	0	0	0	0	0	0
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA SALUD, S DE RL DE CV	10	6,529,701	3.80	3,902,417	3.80	2,824,984	2.20	0	0
PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S. A. DE C. V.	10	0	0	3,902,417	2.25	2,824,984	2.80	0	0
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	11	22,272	335.00	23,204	309.00	16,361	307.00	0	0
DIBITER, S. A. DE C. V.	11	0	0	0	0	16,361	318.00	0	0
JANEL	12	140,595	108.00	79,661	108.00	40,598	108.00	3	108.00
GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.		140,595	130.00	79,661	130.00	40,598	130.00	3	130.00
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	13	9,117	980.00	13,158	980.00	7,935	980.00	0	0
JUAMA, S. A. DE C. V.	13	9,117	985.00	13,158	985.00	7,935	985.00	0	0
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	14	14,186	969.00	15,38	969.00	9,053	969.00	0	0
JUAMA, S. A. DE C. V.	14	14,186	974.00	15,38	974.00	9,053	974.00	0	0

A partir de los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, el IMSS estableció el orden en que se realizarían las ofertas en la puja respectiva, de conformidad con lo siguiente:

**Orden establecido para las OSD**

Orden	Partida
1 de 14	Partida 5
2 de 14	Partida 6
3 de 14	Partida 2
4 de 14	Partida 4
5 de 14	Partida 1
6 de 14	Partida 3
7 de 14	Partida 7
8 de 14	Partida 9
9 de 14	Partida 8
10 de 14	Partida 14
11 de 14	Partida 13
12 de 14	Partida 12
13 de 14	Partida 11
14 de 14	Partida 10

### 3.7. Fallo

El evento de recepción de las ofertas subsecuentes de descuento (puja de los licitantes) que forma parte del fallo, se llevó a cabo, por medio de Compranet, el 19 de noviembre de 2010, de conformidad con el orden determinado en el dictamen técnico mencionado, identificando las propuestas de los licitantes con precios más bajos.

Posteriormente al evento de puja, la convocante verificó que las mejores propuestas se apegaran al precio conveniente aplicable, a fin de considerar esto para el fallo respectivo.

El acto de fallo se realizó el mismo 19 de noviembre de 2010. En este acto la convocante mencionó las partidas que a continuación se enlistan, mismas que fueron desechadas, precisando que el motivo de desechamiento es que aún cuando las propuestas son técnicamente solventes, se dispone de una propuesta económica más baja, presentada por otro licitante.

Propuestas técnicamente solventes, sin asignación		
Licitante	Partida	Zona
JUAMA S. A. DE C. V.	14	1

ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	1
JUAMA S. A. DE C. V.	14	1
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	1
JUAMA S. A. DE C. V.	14	1
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	1
JUAMA S. A. DE C. V.	14	1
JUAMA S. A. DE C. V.	14	2
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	2
JUAMA S. A. DE C. V.	14	2
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	2
JUAMA S. A. DE C. V.	14	2
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	2
JUAMA S. A. DE C. V.	14	2
JUAMA S. A. DE C. V.	14	3
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	3
JUAMA S. A. DE C. V.	14	3
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	3
JUAMA S. A. DE C. V.	14	3
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	3
JUAMA S. A. DE C. V.	14	3
JUAMA S. A. DE C. V.	13	1
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	1
JUAMA S. A. DE C. V.	13	1
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	1
JUAMA S. A. DE C. V.	13	1
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	1
JUAMA S. A. DE C. V.	13	1
JUAMA S. A. DE C. V.	13	2
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	2
JUAMA S. A. DE C. V.	13	2
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	2
JUAMA S. A. DE C. V.	13	2
JUAMA S. A. DE C. V.	13	2
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	3
JUAMA S. A. DE C. V.	13	3
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	3
JUAMA S. A. DE C. V.	13	3
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	3
JUAMA S. A. DE C. V.	13	3
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	3
JUAMA S. A. DE C. V.	13	3

El siguiente cuadro corresponde al resumen de las partidas asignadas por partida zona, licitante, precio final y porcentaje asignado.

Partidas asignadas						
Proveedor	Partida	Zona	Precio Final	Cantidad Máxima	Importe Máximo	Asignación

				<b>Asignada</b>	<b>Asignado</b>	
DENTILAB, S. A. DE C. V.	2	2	98	278,217	27,265,266.00	100%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	2	3	96	129,96	12,476,160.00	60%
HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	2	1	98	215,366	21,105,868.00	100%
HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	2	3	98	86,64	8,490,720.00	40%
HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	2	4	98	4	392,000.00	100%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	3	1	6.7	773,407	5,181,828.24	40%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	3	2	6.7	470,233	3,150,562.44	40%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	3	3	6.7	807,62	5,411,054.00	100%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	3	4	6.7	84,787	568,072.90	100%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	3	1	6.65	1,160,111	7,714,736.82	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S. A. DE C. V.	3	1	6.65	1,160,111	7,714,736.82	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	3	2	6.65	705,35	4,690,576.17	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	3	2	6.65	705,35	4,690,576.17	60%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	5	1	108	189,29	20,443,363.20	60%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	5	2	108	248,366	26,823,506.40	60%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	5	3	108	152,524	16,472,613.60	60%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	5	4	108	15	1,620,000.00	60%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	5	1	109	126,194	13,755,102.40	40%
<b>Proveedor</b>	<b>Partida</b>	<b>Zona</b>	<b>Precio Final</b>	<b>Cantidad Máxima Asignada</b>	<b>Importe Máximo Asignado</b>	<b>Asignación</b>
DENTILAB,	5	2	109	165,577	18,047,914.80	40%

S. A. DE C. V.						
DENTILAB, S. A. DE C. V.	5	3	109	101,683	11,083,425.20	40%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	5	4	109	10	1,090,000.00	40%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	6	1	110	57,412	6,315,320.00	40%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	6	2	110	60,684	6,675,196.00	40%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	6	3	110	46,95	5,164,500.00	40%
AMBIDERM, S. A. DE C. V.	6	4	110	5,302	583,264.00	40%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	6	1	108	86,118	9,300,744.00	60%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	6	2	108	91,025	9,830,743.20	60%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	6	3	108	70,425	7,605,900.00	60%
DENTILABS, S. A. DE C. V.	6	4	108	7,954	858,988.80	60%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	7	1	2.58	2,616,385	6,750,272.78	40%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	7	2	2.58	3,324,233	8,576,520.62	40%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	7	3	2.58	1,715,854	4,426,904.35	40%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	1	2.56	3,924,577	10,046,917.63	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	1	2.56	3,924,577	10,046,917.63	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	2	2.56	4,986,349	12,765,053.95	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	2	2.56	4,986,349	12,765,053.95	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	7	3	2.56	2,573,782	6,588,880.90	60%
<b>Proveedor</b>	<b>Partida</b>	<b>Zona</b>	<b>Precio Final</b>	<b>Cantidad Máxima Asignada</b>	<b>Importe Máximo Asignado</b>	<b>Asignación</b>
DISTRIBUIDORA	7	3	2.56	2,573,782	6,588,880.90	60%

INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.						
DENTILAB, S. A. DE C. V.	9	1	49	355,862	17,437,238.00	100%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	9	2	49	278,171	13,630,379.00	100%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	9	3	49	218,348	10,699,052.00	100%
DENTILAB, S. A. DE C. V.	9	4	49	5	245,000.00	100%
PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S. A. DE C. V.	10	2	2.21	3,902,417	8,624,341.57	100%
PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S. A. DE C. V.	10	3	2.16	2,824,984	6,101,965.44	100%
DIBITER, S. A. DE C. V.	11	3	300	9,817	2,944,980.00	60%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	11	1	325	22,272	7,238,400.00	100%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	11	2	305	23,204	7,077,220.00	100%
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.	11	3	305	6,544	1,996,042.00	40%
GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.	12	1	102.5	140,595	14,410,987.50	100%
GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.	12	2	106	47,797	5,066,439.60	60%
GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.	12	3	106	24,359	2,582,032.80	60%
JANEL, S. A. DE C. V.	12	2	107	31,864	3,409,490.80	40%
JANEL, S. A. DE C. V.	12	3	107	16,239	1,737,594.40	40%
JANEL, S. A. DE C. V.	12	4	107	3	321,000.00	100%
ESEOTRES S. A. DE C. V.	13	1	803	9,117	7,320,951.00	100%
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	13	2	803	13,158	10,565,874.00	100%
<b>Proveedor</b>	<b>Partida</b>	<b>Zona</b>	<b>Precio Final</b>	<b>Cantidad Máxima Asignada</b>	<b>Importe Máximo Asignado</b>	<b>Asignación</b>
ESEOTRES,	13	3	803	7,935	6,371,805.00	100%

S. A. DE C. V.						
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	14	1	812	14,186	11,519,032.00	100%
ESEOTRES, S. A. DE C. V.	14	2	812	15,38	12,488,560.00	100%
ESEOTRES S. A. DE C. V.	14	3	812	9,053	7,351,036.00	100%

Finalmente, se menciona que de las 14 claves convocadas fueron asignadas 10 de acuerdo con la convocatoria y la partida 10 se adjudicó sólo para las zonas 2 y 3, que representan el 76% del total. Fueron declaradas desiertas las partidas 1, 4 y 8, así como la zona 1 de la partida 10, equivalentes al 24% de las claves concursadas.

### **3.8. Firma de contratos**

La firma de contratos se realizó el 30 de noviembre de 2010. Los licitantes fueron convocados y asistieron los representantes legales de los proveedores siguientes:

- Ambiderm
- Dentilab
- Eseotres
- Galia Textil
- Janel
- Productos Internacionales

### **4. Incidencias**

En la licitación que nos ocupa no se presentaron incidencias que reportar.

### **5. Inconformidades promovidas**

El Sr. Jhovany Rodea Dávila, representante de la empresa Galia Textil, manifestó que en la licitación que nos ocupa (N-14), concursó en las partidas 1 y 4, relativas a compresas y gasa de algodón, respectivamente, las cuales se encuentran entre las declaradas desiertas. Al respecto, presentó inconformidad con los expedientes IN-303 y 304,

recibidos en el IMSS el 29 de noviembre de 2010, debido a que la empresa que representa no resultó adjudicada.

## **6. Comentarios y Recomendaciones**

### **6.1. Etapa de aclaraciones**

a) Conforme a las aclaraciones planteadas, se identifican algunos aspectos:

- Subsisten textos en la convocatoria, que no son aplicables a los procesos electrónicos, por tanto, TM considera conveniente no incluirlos, con objeto de no generar aclaraciones innecesarias, como es el caso del numeral 6.2, inciso D y anexo 14.
- Otro punto es el referente a que el Instituto alude que, para determinar la mejor oferta, una vez superada la proposición técnica, identifica el precio conveniente, lo cual motiva aclaraciones reiteradas, para que se precise la composición de éste, ya que en la convocatoria no se dilucida o define este concepto.
- En general se ha observado que las aclaraciones son repetitivas y están relacionadas con diferencias de forma, más que de fondo, por lo que es recomendable la revisión y depuración exhaustiva de la convocatoria y sus anexos, antes de publicar la propia pre-convocatoria y e inclusive disponer de un prototipo de convocatoria, para las que se realizan con el proceso tradicional que involucra la presencia física de los participantes y, otro, para las que se efectúan a través de medios electrónicos, con el objetivo de disminuir dichas aclaraciones, agilizando esta etapa para apoyar la mejora del proceso.

### **6.2. Proceso de capacitación para la operación de las OSD**

Se sugiere, además de evitar que las proyecciones de las pantallas tengan problemas de imagen (borrosas), lo siguiente:

- a) Especificar en la invitación, la mecánica a seguir, entre otros:
- El alcance de la capacitación, para evitar expectativas erróneas de los participantes.
  - Precisar los pasos previos que el licitante debe conocer, accediendo a Compranet, previo al evento de capacitación, como es, por ejemplo, el conocimiento del Manual de OSD.
  - Indicar a los licitantes que deben disponer de casos o ejemplos con los cuales practicarán, precisando los datos que requieren.
- b) Organizar la participación de los licitantes, asignando tiempos de práctica para cada proveedor.
- c) Asignar un capacitador para cada licitante (que generalmente acude con dos o tres colaboradores) para orientación y aclaración de dudas.
- d) Conservar el orden, indicándole a los licitantes, que una vez terminado el periodo de práctica y resueltas la totalidad de sus dudas, deberá retirarse de la sala, reiterando que pueden acudir a otra capacitación si, después de tratar de familiarizarse con las OSD, aún tienen inquietudes.

### **6.3. Proceso de firma de contratos.**

TM considera conveniente establecer horarios y fechas específicos para cada empresa adjudicada para realizar la firma de contratos, con el objeto de evitar aglomeraciones y presiones innecesarias para el personal que los atiende.

Indicar al proveedor con anticipación la documentación requerida para firmar los contratos, con el objeto de agilizar este proceso.

## **7. Opinión de TM**

El Instituto Mexicano del Seguro social en todo momento se mostró abierto a las solicitudes, recomendaciones y observaciones de TM. En el proceso de licitación se

observó que los funcionarios de la Jefatura de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS se apegaron a la Normatividad correspondiente y a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número OA-019GYR047-N14-2010 mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendente, consolidada IMSS/SEDENA, para la adquisición de material de curación grupo 060 y 070 material radiológico, para cubrir necesidades de las delegaciones, UMAE's y SEDENA para el ejercicio 2011, a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social (IMSS).

Transparencia Mexicana concluye el presente informe el día 20 de diciembre de 2010. En caso de que se presentará algún evento contrario a lo que se reporta en este informe, o bien Transparencia Mexicana recibiera alguna comunicación o información adicional dará vista, oportunamente, a las autoridades correspondientes y a la opinión pública.

20 de diciembre de 2010

Transparencia Mexicana, A. C.

Testigo Social

Transparencia Mexicana, A.C. es una organización no gubernamental que enfrenta la corrupción en México desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigna política, para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México. Fundada en 1999, es el Capítulo México de Transparencia Internacional, la coalición global contra la corrupción. Los miembros